

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**MECO**

URBANISMO

Anuncio exposición pública de aprobación inicial de modificación Estudios de Detalle promovido por la Sociedad “Solvía Development, Sociedad Limitada”.

Por el presente se hace público, a los efectos del artículo 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y del artículo 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, la aprobación inicial por la Junta de Gobierno Local celebrada el 7 de febrero de 2012 los documentos de modificación “Estudios de Detalles promovidos por la Sociedad “Solvía Development, Sociedad Limitada”, aprobados estos de forma definitiva en sesión plenaria de 29 de julio de 2011, “en las manzanas M-29 y M-31 del sector SAU-12 de Meco” durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para conocer el expediente y presentar reclamaciones.

Meco, a 8 de febrero de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/1.266/12)